



## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### CALENDARIO DEFENSA DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO



- Los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se defenderán en la Facultad de Educación con los siguientes plazos oficiales.
- IMPORTANTE: Para cada Convocatoria rige el procedimiento publicado en la web de la Facultad de Educación (actualizado a 3-6-2019), que se puede encontrar en: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/procesos-y-procedimientos/PROCEDIMIENTOTFGFACULTADDEEDUCACION.pdf>
- Para establecer este calendario se tienen en cuenta los plazos de cierre de acta de la convocatoria de exámenes de las otras asignaturas en esa misma convocatoria.

Pasos	Convocatorias (Curso 2019 - 2020) / Plazos			Observaciones	
	Noviembre	Enero	Septiembre		
<b>Plazos presentación TFG definitivo al tutor</b>	Hasta viernes 25/10	Hasta lunes 9/12	Hasta lunes 20/07		
<b>a. Registro de los trabajos fin de grado</b>	Desde el 06/11 hasta el 08/11 (13:30 h.)	Desde el 09/01 hasta el 13/01 (13:30 h.)	Desde el 07/09 hasta el 09/09 (13:30 h.)	- Debe registrarse en la - Responsable cada alumno, previa autorización de su tutor/a firmada en el modelo normalizado	
<b>b. Organización de listados de TFG por tribunales y envío del material a Tribunales y publicación de la citación a la Defensa.</b>	b.1. Publicación de Listado Provisional	Lunes 11/11	Miércoles 15/01	Viernes 11/09	Responsable: el Centro.
	b.2. Periodo de alegaciones	Hasta el 13/11 (13:30 h.)	Hasta el 17/01 (13:30 h.)	Hasta el 15/09 (13:30 h.)	El estudiante debe registrarla en la Secretaría de Centro.
	b.3. Publicación listado definitivo y entrega a tribunales	Lunes 18/11	Lunes 20/01	Jueves 17/09	Se publican tras la reunión con los Tribunales implicados.
<b>c. Defensa del TFG</b>	c.1. Días de defensa	Del 20/11 al 22/11	Del 23/01 al 27/01	Del 21/09 al 23/09	- En el lugar día y hora publicado en el punto b.3.
	c.2. Plazo de revisión y entrega de actas en Secretaría (con o sin Tribunal)	Hasta el 27/11	Hasta el 29/01	Hasta el 25/09	- Responsable del correcto desarrollo del proceso: Tribunales
	c.3. Plazo de cierre de actas en Secretaría	Viernes 29/11	Viernes 31/01	Miércoles 30/09	Responsable: Secretaría

APROBADO EN COMISIÓN DE CALIDAD

14/10/2019



APROBADO EN JUNTA DE FACULTAD

21/10/2019